

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIAL
PLASTICA PLASTIQUIR S. A." CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL
2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los Once días del mes Noviembre 2014, siendo las 11H20 en el inmueble de la compañía ubicado en AV. FRANCISCO DE ORELLANA SOLAR 1 Y CALLE D MZ. 104 SOLAR 1, se reúnen los Accionistas a saber: Talicud, representada por su apoderado, el Sr. Ab. Julio Cesar Navarro Muñoz., propietaria de 69.998 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Fideicomiso Mercantil Talicud, representado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., en la persona de su gerente general el Sr. Pedro Vélez Margary, propietario de 2 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas de INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S. A., amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del día, sobre el cuál declaran hallarse plenamente informados: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**, para lo cual tienen en su poder los informes respectivos. Preside el Sr. ESTUPIÑAN APARICIO JOSE MARIA CESAR NEVILLE, designado por esta Junta y actúa como secretario el Eco. César Naranjo Fischer, Gerente de la compañía. El Presidente dispone se elabore la lista de los Accionistas presentes y sus acciones, hecho lo cual y constatada la asistencia de la totalidad del capital pagado, declara válidamente constituida esta Junta General. A continuación el socio Talicud, expresa que al revisar los estados financieros estos indican una pérdida de \$276.318,40, producto de la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos para uso domestico, industrial y comercial, y solicita se aprueben estos estados financieros, moción que después de deliberada se aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de los cuál la suscriben, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General. Fdo.) Julio Cesar Navarro M. -Fdo.) Pedro Vélez Margary.- Fdo.) Estupiñan Aparicio José María Cesar Neville.- FDO) César Naranjo Fischer

CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en nuestros archivos, en Guayaquil a los 11 de Noviembre del 2014.-



Eco. César Naranjo Fischer

CC# 0903288322

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA